



MENDOZA, **25 NOV 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 24534/2011, en la que el Ing. Jorge Luis MORENO solicita autorización para viajar a Bolivia, del 01 al 03 de diciembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional participará, en calidad de expositor, del “Tour Cono Sur 2011 – Project Management Institute” (PMI) que se realizará en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera, Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Jorge Luis MORENO (Legajo 20.399) a trasladarse a Bolivia, para que participe del evento que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 01 al 03 de diciembre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar al Ing. MORENO la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS (\$ 1900.-), con afectación al “Programa de Integración” - Ejercicio 2011.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Ing. MORENO deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 355

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO